



Fecha: 19 MAYO 2009

TRAMITE AL FINAL de Este Documento. -

(REF: -CSN-CAC/AIN/01/RX/GC-2090/09)

ENTRADA

Número: 663086

CEIC: 110546 Hora: 12:16

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Funcionario de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias e Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear en la Comunidad Autónoma de Canarias,

CERTIFICA: Que se personó el día tres de abril de dos mil nueve en la "CLÍNICA DENTAL [REDACTED]", cuyo titular es D. [REDACTED] con NIF [REDACTED] que se encuentra situada en la C/ [REDACTED], 35007 del término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, isla de Gran Canaria.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiodiagnóstico dental, cuya inscripción registral en el Registro oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias es de fecha 14/02/1997.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] director de la instalación quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que el titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES**UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS**

- La instalación está formada por tres equipos instalados en tres salas cuyos colindamientos coinciden con lo detallado en la documentación de la Declaración. _____



- Los equipos instalados eran los siguientes:
 - Sala nº 1: Equipo intraoral marca [REDACTED] modelo [REDACTED] con número de serie de generador 13329, número de serie de tubo 23372 y marcado CE0434. Esta sala no está plomada. Según se manifiesta el equipo ha sido instalado hace años sustituyendo al anteriormente existente. _____
 - Sala nº 2: Equipo intraoral marca [REDACTED] modelo [REDACTED] con número de serie de generador [REDACTED] y número de serie de tubo 30235. Esta sala no está plomada. _____
 - Sala nº 3: Equipo intraoral marca [REDACTED] modelo [REDACTED] con número de serie de generador [REDACTED]. La Inspección no pudo comprobar el número de serie del tubo del equipo. Esta sala no está plomada. _____
- Las puertas de las salas tenían su acceso controlado y la instalación se encontraba reglamentariamente señalizada. _____
- Disponían de dos delantales plomados que no tenían protector de tiroides incorporado. _____



DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- No se pudieron realizar medidas en los equipos de las salas 1 y 3 por encontrarse con pacientes en el momento de la Inspección. _____
- Mientras se efectuaban disparos en el equipo ubicado en la sala 2 sobre un fantoma de agua y con un tiempo de 0.6 segundos, se midió un máximo de 0.44 $\mu\text{Sv/h}$ en la posición habitual de disparo situado en la sala 3. _____

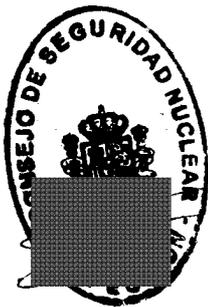
TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- El director de la instalación es D. [REDACTED] que dispone de acreditación del CSN para dirigir instalaciones de rayos X con fines diagnósticos. _____
- Según manifiesta, en la instalación no hay operadores. _____

- Efectúa la vigilancia dosimétrica mediante dosimetría personal, no observándose datos significativos. La última lectura dosimétrica disponible correspondía a febrero de 2009. _____
- Las lecturas dosimétricas se han realizado por  _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- En el momento de la Inspección no se disponía del Diario de Operación pues según se manifiesta, la UTPR  se lo llevó en el momento de la revisión anual de fecha 1/12/2008 de la instalación y aún no lo ha devuelto. _____
- Se disponía de control de calidad del equipamiento de la instalación correspondiente al año 2008, realizado por la UTPR , según informe 08-282.RXM. No se reflejan incidencias. _____
- El mencionado informe emitido por la UTPR  también recoge resultados de la vigilancia radiológica ambiental así como la evaluación de indicadores de dosis en pacientes. _____
- Consta justificación de remisión del Informe Anual correspondiente al año 2008 al Consejo de Seguridad Nuclear. _____



DESVIACIONES

- El equipo instalado en la sala 1 no es el que se encuentra registrado en el Registro oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias, se encuentra en funcionamiento y no se ha procedido a realizar la correspondiente Declaración de modificación por sustitución de equipo, incumpléndose el artículo 10 del RD 1891/1991, de 30 de diciembre. ___

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el



Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Las Palmas de Gran Canaria a ocho de abril de dos mil nueve.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999 citado, se invita a un representante autorizado de la “**CLÍNICA DENTAL** [REDACTED]” para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

TRÁMITE => El motivo de la demora es el retraso del recibimiento de la documentación aportada por nuestro Servicio Contratado con [REDACTED].
Adjuntamos a este documento la carpeta enviada por ella.

Atentamente,
Le Sdca Dr [REDACTED]

[REDACTED]